



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 237, fecha: viernes, 15 de Diciembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TARTANEDO

RESULTADO PROVISIONAL DEL PROCESO PARA PROVISION EN PROPIEDAD MEDIANTE CONCURSO TRES PLAZAS DE AUXILIAR DE VIVIENDA DE MAYORES EN EL PROCESO DE ESTABILIZACION DE EMPLEO TEMPORAL

4246

Finalizado el proceso de selección convocado por el Ayuntamiento de Tartanedo para la provisión en propiedad mediante concurso libre de tres plazas de Auxiliares de Vivienda, en el marco del proceso de estabilización de Empleo Temporal, se hace público el resultado otorgado por el Tribunal de selección en el Concurso indicado, con el siguiente listado definitivo:

Constituido el Tribunal Calificador y una vez valorados los méritos alegados y acreditados por los aspirantes en el proceso selectivo de la siguiente plaza:

Denominación de la plaza 3 plazas de Auxiliares de Vivienda de Mayores
Sistema de selección Concurso
Régimen laboral (estabilización) Personal laboral Fijo

La relación de aspirantes según la puntuación obtenida en la valoración es la siguiente:

Nº Ord	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI / NIE	MÉRITOS PROFESIONALES			FORMACION COMPLEMENTARIA				TOTAL CONCURSO
			SERVICIOS PRESTADOS			CURSOS				
			Misma administración	Otras admin	Total m prof	TOTAL HORAS	PUNTOS	TOTAL M ACADM	TOTAL	
1	VALIENTE TARAV R	XXXXX3S	72	0	60	840	210	40	100	40 100,00
2	ESCOLANO ROM J	XXXXX0C	48,6	0	48,6	136	34	34	82,6	40 98,00
3	MADRID C G	XXXXX7S	67,2	0	60	0	0	0	60	40 92,00
4	TERCERO P MISAB	XXXXX2A	0	0	0	115	28,75	28,75	28,75	32 71,00
5	IBAÑEZ R MPILAR	XXXXX1X	0	0	0	0	0	0	0	0 26,05
6	BLAHOVA H	XXXXXX7A	0	0	0	0	0	0	0	0 12,90

Propuesta provisional de adjudicación de las plazas convocadas conforme a la



puntuación obtenida:

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
1	VALIENTE TARAV R	XXXXX3S	100
2	ESCOLANO ROM J	XXXXX0C	82,6
3	MADRID C G	XXXXXX7S	60

Se constituye bolsa de trabajo por orden de puntuación de las plazas no seleccionadas, aplicando, en caso de ser necesario, el criterio de desempate por sorteo público:

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
	TERCERO P MI SAB	XXXXX2A	28,75
	IBAÑEZ R M PILAR	XXXXXX1X	0
	BLAHOVA H	XXXXXX7A	0

De conformidad con lo dispuesto en la Base décima, se establece el plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación, para que puedan presentarse reclamaciones a este resultado provisional. En caso de que no se presenten reclamaciones el resultado provisional pasará a ser definitivo.

La valoración y propuesta definitiva del Tribunal Calificador podrá ser recurrible en alzada ante la Alcaldía en el plazo de un mes desde la publicación de la misma, todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Tartanedo a 11 de diciembre de 2023. El Alcalde Fdo Francisco Larriba Alonso